Retribución: Según el grupo de clasificación.

Número de plazas convocadas: Una. Sistema selectivo: Concurso-posición.

Turno: Libre.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la última publicación de este extracto en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Tarragona, 22 de junio de 1999.—El Presidente, Josep Mariné Grau.—La Secretaria general, Dolores Villarroya Pastor.

15760 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba que se citan a continuación, se publican las bases de convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla funcionarial:

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 103, de 7 de septiembre de 1996 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 88, de 19 de abril de 1999:

Una de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 4 de mayo de 1999 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 83, de 13 de abril de 1999:

Dos de Sargento de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, Escala Ejecutiva, categoría de Sargento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

«Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 13 de mayo de 1999 y «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 82, de 12 de abril de 1999:

Dos de Cabo Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, Escala Básica, categoría de Cabo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna y movilidad.

Del número total de plazas existentes, una se reservará para el turno de movilidad, entre Policías de la Policía Local de otras entidades locales de la Comunidad Autónoma Andaluza. De no ser cubierta de esta forma, se acumulará al resto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 24 de junio de 1999.—La Teniente Alcalde de Servicios Generales Internos, Antonia Luisa Sola Navas.

15761 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Limpiador/a, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 92, de fecha 24 de abril de 1999 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de fecha 20 de mayo de 1999, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de tres plazas de Limpiadores/as de la plantilla laboral, asimiladas a las del Grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de la convocatoria, o bien la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 y 4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en correlación con la disposición transitoria primera de la citada Ley 4/99, el plazo máximo para la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de instancias por los interesados, sin perjuicio de que éste pueda ser ampliado por algunos de los supuestos contemplados en el artículo 42.5 y 6 de la misma Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de junio de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

15762 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Bombero Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 92, de fecha 24 de abril de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de fecha 20 de mayo de 1999, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión, en propiedad, de tres plazas de Bomberos-Conductores, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios.

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de la convocatoria, o bien la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.2 y 4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en correlación con la disposición transitoria primera de la citada Ley 4/1999, el plazo máximo para la resolución del procedimiento será de seis meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de instancias por los interesados, sin perjuicio de que éste pueda ser ampliado por algunos de los supuestos contemplados en el artículo 42.5 y 6 de la misma Lev

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de junio de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, José Manuel Urquiza Morales.

15763 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Mecánico (turismos).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 108, de fecha 14 de mayo de 1999, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de fecha 20 de mayo de 1999, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mecánico, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales (Especialidad mantenimiento de turismos).

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 4.2 de la convocatoria, o bien la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en